

EL NORTE DE ASTURIAS.

DIARIO DE GIJÓN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Gijón: en la Administración de este periódico, calle del Rastro, núm. 12.—Provincias: en casa de los corresponsales o dirigiéndose a la Administración.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gijón: un mes, 6 reales.—Tres, 16.—Provincias, 18 trimestre.—Ultramar: fíjan los precios los corresponsales.—Se insertan comunicados y anuncios a precios módicos.

CARTA

A LOS MINEROS ESPAÑOLES.

Verdad es que la ley italiana señala un máximo para la superficie que ha de ocupar una concesión, pero a lo menos este máximo equivale a unas 47 pertenencias de las nuestras grandes, y a unas 67 de las pequeñas.

La caducidad no tiene aplicación allí más que en el solo caso de suspensión de labores *inmotivada, prolongada y persistente*. El art. 108 de una real orden de 1840, dispone en efecto, que, siempre que sin causas reconocidas como legítimas, los concesionarios suspendiesen durante más de *dos años* los trabajos de explotación, el ministro del interior señalará un término para que se vuelvan a emprender, cuyo término no podrá ser menor de *un año*, y solo al terminar este nuevo plazo podría declararse la caducidad *por disposición del Tribunal de Cuentas del reino*.

Es decir, que si bien en Italia existe la caducidad, dispone el minero de tres años muy completos para luchar contra los golpes imprevistos de la suerte.

Solo en Prusia, por razones que sería muy largo enumerar, se concede la preferencia al descubridor, lo mismo que en España; pero este privilegio es allí bastante más limitado que entre nosotros, porque no se ob-

tiene la concesión con la simple prueba de la existencia del mineral, y únicamente cuando los trabajos ejecutados bastan a juicio de los ingenieros y de la administración para demostrar que el criadero es explotable.

Si hubiese alguien (que no faltará) que quisiera sacar de aquí argumentos en defensa de nuestra ya probada legislación, le suplico reflexione que no parece cuerdo en nuestros días tomar por pauta y modelo el ejemplo de un país en donde el trabajo se halla sometido todavía a la organización de los gremios. Si yo le cito en este punto, es solo para demostrar que aún allí en donde se conservan lozanos los más odiosos privilegios, existe en cuestiones de minería más amplitud, más tolerancia, más holgura.

También en lo relativo a la forma y tamaño de las pertenencias se parece nuestra legislación a la prusiana, pues fija un máximo al tamaño de aquellas equivalente a 250.000 *lachs-ter* cuadrados, ó sean 1.100.000 metros cuadrados, cuyo máximo corresponde según se vé a 7 pertenencias de las grandes nuestras, ó 18 pequeñas.

Hay, sin embargo, una diferencia muy notable entre la pertenencia prusiana y la española, y es que su forma no es invariable como aquí, y que su largo y su ancho pueden modificarse al infinito, según las circunstancias.

Respecto a la propiedad, en la orilla derecha del Rhin se observan dos épocas distintas en la vida de las minas. Cuando se hallan en estado de *mithung* ó sea concesión provisional, las obras se tienen que continuar sin interrupción, y hasta puede dar lugar a la declaración de caducidad, si bien en todos los casos el gobierno procede siempre con la mayor tolerancia. Tan luego como una mina se considera preparada para la explotación, y demostrada la riqueza que encierra, se obtiene una concesión definitiva *Vertheilung des Bergeigentums*, y el poseedor se convierte en verdadero propietario.

Además de esto, una suspensión motivada por circunstancias comerciales ú otras, suspende los efectos de la caducidad en la primera época, porque la ley supone con razón que la importancia de los sacrificios hechos con objeto de obtener la concesión definitiva, es garantía suficiente para que el dueño prosiga los trabajos mientras la mina ofrezca beneficios.

¿En dónde, pues, se encuentra la caducidad de pleno derecho, plazos fatales de seis meses, pertenencias raquíticas de forma inalterable, esa falta de lógica y esa desproporcionalidad que se establece entre los sacrificios exigidos y el objeto a que se dirigen, sino en nuestra ley española?

¿A qué otros legisladores prácticos se les ha ocurrido los cuatro hombres por pertenencia, que si son in-

significantes para una explotación activa, bastan para arruinar a una compañía con nuestras dilaciones y trámites inacabables? ¿En qué ley se ha dispuesto en deliciosa confusión que la fuerza mecánica se tome en cuenta para calcular la de los cuatro hombres durante ciento ochenta días, sin decir cómo ni de qué manera se ha de hacer el cálculo, y luego se establece como comprobación una labor mínima señalada en el reglamento, y en el reglamento se deja a cada ingeniero y en cada caso particular la importante atribución de señalarla? ¿A qué conduce ese cúmulo de peligros con los cuales se persigue y sobresalta al desgraciado que compromete su hacienda ó su trabajo en minería? ¿Qué calificación merece esa evicción, consecuencia de un juego y de unas ceremonias inverosímiles de compadre que la ley autoriza, ofreciendo así un cebo a los hombres de mala fé y procurando que todo el mundo se ocupe mucho más de lo que hacen sus vecinos que de lo que a él incumbe? ¿Es posible que después de todo esto y mucho más que pudiéramos decir, que después de la experiencia habida y de lo que pasa a nuestra vista, nos empeñemos en cerrar los ojos un solo día más y creamos que es posible que el capital nacional ó extranjero se arriesgue loca y temerariamente en empresas en donde no se cosechan sino disgustos y deshonra?

No creo necesario añadir una pa-

El calor se hacia más intenso, las abejas pasaban zumbando a nuestro lado, las nubes se espesaban de instante en instante; el sol, medio velado, no derramaba sino una tibia luz; la naturaleza parecia agobiada bajo el peso del día; dejé caer el libro a mis piés y poseído de inesplicable cansancio, miré a Mariana.

Estaba sumamente pálida; sus párpados, casi cerrados, ocultaban sus pensativos ojos: su boca entreabierta, su respiración palpitante levantaba su corpiño; sus cabellos, echados hácia atrás, caían retorcidos sobre su cuello inclinado, se veía, bajo el encaje que cubria sus hombros, su hermoso cútis nacarado. Fija mi vista en ella y bajo la intensidad de mi mirada, la ví palidecer más; su rostro perdía el color, hasta el carmin de sus labios; veía que padecía, pero instigado por un sentimiento inesplicable encontré gran voluptuosidad al verla abrumada de aquel modo.

De repente cayó la labor de sus manos,

sus ojos se cerraron e inclinó su cabeza inanimada sobre mi hombro. Aterrado de su estado, la levanté en mis brazos y pedí socorro: las mujeres que estaban trabajando acudieron y prurupieron en gritos al hallarla sin conocimiento.

Eché a correr por medio de todas, y con mi dulce carga me dirigí a mi casa.

Cuando hube dejado a Mariana sobre el lecho de mi madre, la frescura de la habitación la reanimó; abrió sus hermosos ojos, y viendo los míos clavados con inquietud en su rostro:

—No es nada, dijo con sonrisa: el calor y el fuerte viento, mis lágrimas de esta mañana...

—Dormid, la dije besándola en la frente; dormid, vida mia, os hace falta el descanso y el sueño.

Coloqué con sumo cuidado alrededor de sus diminutos piés los pliegues flotantes de

cantos; las palomas torcaces se habían guardado bajo el tejado del palomar y las golondrinas pasaban rozando el suelo; ni una ráfaga de aire turbaba la calma singular de la atmósfera. Gruesas nubes empezaron a amontonarse y mecerse lentamente en el espacio, como si se aguardasen unas a otras; habia algo de sorprendente en esta vaga inquietud de la naturaleza; ninguno de nosotros se libraba de la misteriosa influencia de esta profunda calma, pero a Mariana la tenia oprimida.

Propuso marcharse, pero el cielo estaba tan amenazador, que mi madre la detuvo. Fueron a prepararla el cuartito que cuando soltera, habia ocupado tantas veces; a semejante idea, se apoderó de mí una alegría amarga. Este cuarto estaba cerca del mio; un estrecho corredor separaba ámbas puertas. ¡Allí era donde ella iba a dormir!... Todos nuestros recuerdos vinieron en tropel a mi imaginación, y nuestra juventud se presentó a mi vista. Pensé en nuestros

labra más. A las víctimas de tanto desacierto toca levantar la voz hasta recabar una reforma prudente en nuestra legislación minera.

(Se continuará.)

Meliton Martin.

NOTICIAS NACIONALES.

Dice *El Valenciano*:

«El tiempo se presenta delicioso en nuestra zona, embellecida por las lluvias de principios de Mayo. Los tibios vientos de la primavera dan vida a las plantas, y las cosechas prometen en general los mejores resultados. La huerta se halla cubierta de un verde tapiz que hace sonreír al labrador, esperanzado de recoger abundantes frutos en sus trojes, y en el secano, el olivo, el algarrobo y la vid, prometen también resarcir sus cuidados.»

—A las cuatro de la tarde del viernes, salió de Cádiz el vapor correo de Canarias *Barcino*, con la correspondencia pública y de oficio, alguna carga y 28 pasajeros.

—Del estado del movimiento de buques de guerra y mercantes, habido en Santa Isabel de Fernando Póo durante el mes de Marzo, resulta que entraron en el mismo seis de los primeros, uno con la bandera americana, cuatro con francesa y uno con la española. Los mercantes que entraron fueron quince, la mayor parte con bandera inglesa.

En el mismo período se hicieron a la mar cuatro de los de guerra y nueve de los mercantes.

—A las ocho y media de la mañana del jueves, fundó en el puerto de Málaga la corbeta de guerra *Ferrolana*, de porte de 30 cañones y con 312 tripulantes, al mando del capitán de fragata D. Eduardo Butler y Anguita; viene de Santa Cruz de Tenerife, y pasa a Cartagena para los exámenes de contramaestre que deben practicarse a principios del próximo junio.

—Del estado de las operaciones practicadas por la Caja de Depósitos en la primera semana del mes actual, resulta han ingresados en dicho período 1.385.793 escudos, 262 milésimas, devolviéndose 2.258.586 con 932, quedando por consiguiente una existencia de 129.096.447 escudos, 895 milésimas, de que deducidos 138.716.881 con 978 por entregas al Tesoro y pago de intereses, resulta un total existente de 379.565 escudos 917 milésimas.

—Aprobada por los Cuerpos legisladores la variación pretendida en el ferrocarril de Belmez, dice un periódico de Córdoba, parece se acometerán con vigor las

obras con objeto de que en breve plazo quede unida Andalucía con Extremadura.

CRONICA EXTRANJERA.

—Un huracán terrible ha hecho grandes estragos en la isla de San Mauricio.

En el puerto de San Luis han naufragado 47 buques, de 50 que había anclados. Tres iglesias y más de 300 casas han sido totalmente destruidas; dos puentes del ferro-carril han caído al mar, sufriendo también grandes estragos las plantaciones de cañas de azúcar.

—Una de estas noches últimas se hizo en París un ómnibus movido por el vapor que debe verificarse su servicio entre la Bastilla y la Puerta Amarilla. No tenemos aun noticia del resultado de este ensayo.

—El rey de Dinamarca ha mandado formar un campo de instrucción en el Jutland cerca de Hald, donde se concentrará desde principios del próximo mes una parte del ejército dinamarqués. El rey visitará este campamento en el mes de Julio.

La situación de las colonias francesas de Africa es cada día más crítica, debido en gran parte a los errores de la administración, según dice *El Comercio de Alicante*, que es el periódico mejor informado de lo que ocurre en la colonia francesa, por la importante emigración que reside en ella, procedente de nuestras provincias de Levante. Un clamor general se ha levantado contra la autoridad militar, pidiendo una completa asimilación a Francia. La bandera de la cruzada se ha alzado en Constantinopla, habiendo redactado una exposición dirigida a los senadores y diputados que apoyan 180 firmas de los principales habitantes, incluyendo autoridades, miembros del tribunal de comercio, comerciantes, abogados, católicos, protestantes, judíos y aun musulmanes. Argel y Orán se disponen a seguir el ejemplo. El general Mac-Mahon, a pesar de que asegura haber hecho mucho en favor de la colonia, es tratado con mucha dureza en ese documento.

En cuanto a los árabes, no toman parte alguna en el asunto, pero como ellos constituyen el punto fundamental de la discusión de todos, se les alaba ó se les calumnia según las necesidades de la argumentación.

En los últimos días la situación ha tomado un carácter mucho más grave, porque ha entrado un verdadero reinado de asesinatos, perpetrados principalmente en los niños. El día 4 de este mes se cometieron por los árabes 5 asesinatos. En la mañana del 5 se encontró en el boulevard de la Emperatriz un niño de 8 años degollado; cerca de la sinagoga se encontró otro; en

el arrabal de Argel aparecieron 2 más, cerca de la columna de Voirol fué asesinada una mujer. En el mismo día y en pleno sol, pasando una niña por la calle Napoleon la cogió un árabe y para robarle los pendientes que llevaba le cortó las orejas. El pueblo se arma y los armeros y espendedores han agotado todo el repuesto de sus talleres, especialmente los revolvers.

El día 6, el tribunal de Argel sentenció a ocho años de cadena a un árabe y su mujer por haber matado y comido a su propio hijo. La mujer admitió el hecho, pero se escusó diciéndolo siguiente, que transcribimos en las mismas palabras mezcla de francés, árabe y español en que lo pronunció: «*Moi mangé muchacho de mi, macach muchacho dec autres.*»

Es decir; yo me he comido a mi propio hijo, pero no el de los otros.

Tal es la horrible crisis que atraviesa ese país, tan inmediato a nuestras costas y refugio en un tiempo de los emigrantes de esta provincia, con cuyos pueblos sostiene tan íntimas y frecuentes relaciones.

—*La Opinión* de Florencia, dice que el príncipe Humberto asistirá en adelante a las sesiones del Consejo de ministros, para dar después cuenta de ellas al rey.

¿Presagiará este aprendizaje de reinar la abdicación de Victor Manuel? Sabido es que muchas veces se ha hablado ya de ese particular.

—Acompañada de las princesas Luisa y Beatriz y del príncipe Leopoldo, ha marchado a Escocia la reina de la Gran Bretaña.

El príncipe de Gales ha llegado a Leeds.

—La prensa oficiosa del vecino imperio acoge con cierto afectado entusiasmo las palabras últimamente pronunciadas por el señor de Bismark en el Parlamento aduanero, suponiendo que es una confesión explícita de que Prusia no intentará violentamente a los Estados del Sur.

Estas palabras dicen así:

«Si los alemanes del Sur quieren unirse a nosotros, esta unión no podrá realizarse sino en condiciones que satisfagan a ambas partes. No hay por qué hablar de la anexión de la Alemania del Sur a la confederación del Norte, mientras los alemanes del Mediodía no vengán espontáneamente; pero debemos oponer todas nuestras fuerzas para inutilizar cualquier tentativa que se dirija a disminuir la competencia del Parlamento aduanero.»

—Para demostrar que la expedición de las tropas británicas a Abisinia fué promovida exclusivamente por una cuestión de pundonor nacional, dice *El Times* que se han expedido ya las órdenes oportunas pa-

ra que el ejército expedicionario regrese a la metrópoli en el término de 30 días.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Habana, 5.

El mercado de azúcar está encalmado. Los vendedores no quieren conformarse con el precio de 8 y 8 1/4 reales arroba por el número 12.

Hoy han llegado los vapores *Liberty* y *Florida* de Nueva Orleans, y el *Eagle* de Nueva-York.

Habana, 7.

Se ha descubierto una nueva conspiración en la capital de Méjico. Han sido arrestados el coronel Machado que acaba de volver de Europa, y otros varios.

Nueva-York, 24.

Asegúrase que Stanton hará dimisión del cargo de ministro de la Guerra si el presidente es absuelto definitivamente por el Senado.—Se ha desmentido oficialmente el rumor de que Juárez había huido de Méjico. Ha terminado la revolución en esta país.

París, 24.

El Senado en su sesión de ayer pasó a la orden del día por votación de 85 contra 33, desechando la proposición de libertad de enseñanza, y por 80 votos contra 33 en la proposición sobre el materialismo de la escuela de Medicina.—Francia se limitará a una ruptura de relaciones diplomáticas en sus diferencias con Túnez.

Berlin, 24.

El discurso real en la clausura del Parlamento aduanero inserta en los remitidos económicos de las sesiones celebradas, invita a las poblaciones alemanas a desarrollar el sentimiento de solidaridad fraternal, y en él promete el rey que usará de los derechos que le están confiados de la manera más equitativa y concienzuda, que respetará los tratados y los títulos y derechos históricos existentes.

Lisboa, 24.

En la Cámara de los Pares se ha aprobado la continuación del proceso intentado contra el conde Peniche por crimen de sedición y la suspensión de sus funciones de Par.

ciertos aceros, un soplo es suficiente para alterar su pureza.

No podía negarme que aquella adorada criatura había bajado de su pedestal imaginario. Aun siendo mi amor mil veces más ardiente y más tierno, la amaba de otro modo. Pero ¿qué oponer a esta pasión invasora? ¿qué hacer cuando Mariana se apoyase sobre mi corazón? ¿en esta terrible lucha de los sentidos y del corazón, ganaría siempre este último? ¿y si sucumbo, no perdería mi amante, justamente ofendida de mi extravío?

En estas angustias y estas luchas pasó el fin del día. Cuando volví al castillo, estaba bien decidido a vencer mi pasión. Ante todo me era caro el reposo de Mariana.

Después de comer, fuimos a sentarnos en la azotea; el aire era sofocante, el sol se escondía entre espesos vapores, cuyos últimos destellos iluminaban las refulgentes franjas; las aves no habían podido esperar el crepúsculo de la tarde para cesar en sus

su vestido y me apresuré a salir de la habitación.

A pesar del calor de la atmósfera, comprendí que yo necesitaba un cansancio físico. Así que tan luego como previne a mi madre de la indisposición de Mariana, bajé al río esperando disfrutar allí un poco de calma y frescura. Me vino a la mente el ir a casa de Juanita, pero rechacé con horror tal pensamiento, aunque solo fuese para darla el adiós que sus buenas cualidades merecían. Era evidente que la vista de esta muchacha me causaba una especie de remordimiento, y en mi disposición de espíritu estaba poco dispuesto al arrepentimiento. No podía menos de medir con terror el camino ya andado con Mariana, y conocía perfectamente que la castidad [de nuestro amor tocaba a su fin. Me había bastado considerarla por espacio de un minuto como mujer, para que mi imaginación se ofuscara para siempre. Hay sentimientos tan delicados que, semejantes a

villas que queden antes de que empiece a llover.

—¡Oh! repuso mi madre, no será antes de la tarde; las nubes están cargadas, pero el horizonte despejado, y si se levanta el viento, muy bien podría llevar la tempestad lejos de aquí. Hé puesto a trabajar en el jardín algunas mujeres, pero se están divirtiendo en cortar las flores y comerse los albrichigos; Mariana y Octavio harían bien en ir a cuidarlos; desde el cenador verde podeis verlo, añadió mi madre.

Mariana fué a buscar su labor; me rogó llevase un libro y bajamos al jardín.

Cogí un tomo de Alfredo de Musset, y mientras que las manos de Mariana, siempre silenciosa, corrían sobre el cañamazo, me senté junto a ella y abrí el libro a ciegas.

Café en las elocuentes páginas del *Reverendo*. Mariana, me escuchaba sin interrumpirme y con semblante tranquilo y casi frío.

VARIEDADES.

LA CARIDAD.

De una carta de París, dirigida á uno de nuestros colegas, tomamos la siguiente lindísima leyenda.

«Un ambicioso; devorado por la sed del lucro, se hallaba en la desesperación; bien que en medio de ella no liciera llamamiento á la muerte, sino á la fortuna.

De pronto se abrió la puerta de la bohardilla en que vivía, apareció una especie de hada y le dijo:

—Tus votos han sido escuchados, y serán cumplidos.

—¡Gran Dios!

—Vas á ser rico, como no lo ha sido nadie sobre la tierra.

—¿Es posible?

—Tendrás, para gastarlos, 5 millones de reales todos los días.

—¡Cinco millones!

—¿Aceptas?

—¡Que sí acepto!

—Déjame acabar. El pacto tiene una condición.

—La admito desde luego.

—Te comprometerás á gastar todos los días íntegramente tus 5 millones, so pena de que si te queda una sola moneda al dar las doce de la noche, caerás muerto.

—No es más que eso?.. la cláusula es risible y no la temo.

—Entonces negocio concluido.

—Concluido...

Y nuestro hombre inauguró su nueva vida; al principio todo fué bien, compró muebles, alhajas, propiedades, carruajes, caballos... los cinco millones cotidianos se marchaban con facilidad; pero á medida que pasaban los días se iba haciendo más difícil la tarea.

Jugaba... la suerte irónica le perseguía y jamás dejaba de ganar.

Sus propiedades le producían rentas tales, que venían á aumentar de un modo lamentable los cinco millones. No sabía qué hacer.

Un día, ignorando va á qué expediente apelar, arrojó un puñado de billetes por la ventana: la fatalidad hizo que los recogiese un hombre de bien, y los entregara, negándose por añadidura á aceptar cantidad alguna por el hallazgo.

En resumen, llegó un día en que, á pesar de todos sus esfuerzos, el pobre rico no había podido desembarazarse de los cinco millones obligatorios. No bien dieron las doce de la noche, cuando apareció la funesta hada.

—¡Vas á morir! le dijo.

—¡Perdon!

—No, no hay perdón.

—Hé hecho cuanto hé podido para cumplir con mi obligación.

—¿Lo crees así?

—Hé recurrido á todos los medios para gastar ese maldito dinero.

—A todos... menos uno, el bueno....

—¿Cuál?

—¡La caridad!

MELODIAS.

A CELIA.

No estrañes, dulce amor, que aunque esté (triste

Me presente ante ti con faz serena,

Ya que no has de lograr calmar mi pena,

No quiero que mi vista te contriste.

El eterno dolor que mi alma viste,

Me abruina sin cesar y me enagena,

Y el eco de tu voz de encanto llena,

Aumenta el duelo que en mi pecho existe.

Triste es mi suerte, inmensa mi agonía,

Y un alivio no encuentro al desengaño

Que roba de mi pecho la alegría;

¡Ay! me abraso en mi mal, y no es engaño,

Que estamos ya en verano, vida mía,

Y aun uso en mi dolor ropa de paño.

¡No llores más! en vano con tu llanto

Pretendes recordar tiempos que fueron,

Que las glorias de ayer ya se perdieron

Llenando el corazón de desencanto.

Aparta de tu pecho duelo tanto

Y olvida como yo dichas que huyeron,

Y amores que al momento que nacieron

Perdieron su esplendor, su fe y su encanto.

Yo no lloro, cual tú, males seguros

Hoy que miro mi dicha marchitada

E irrealizables mis ensueños puros;

No lloro la esperanza malograda,
Solo lloro el recuerdo de dos duros
Que la tuve que dar á tu criada.

CARLOS CANO.

GACETILLAS.

Teatro.—En *El Noticiero de España* del 25, leemos lo siguiente.

«La compañía de zarzuela que dirige el aplaudido tenor Sr. Dalmau, ha debutado en Búrgos con la zarzuela del Sr. Larra, *Las Hijas de Eva*, habiendo alcanzado un éxito brillantísimo. En esta población dará ocho representaciones, dirigiéndose el viernes próximo á Palencia, desde cuya capital pasará unos días á Leon, dirigiéndose por último á Gijón, cuyo teatro tiene tomado para toda la temporada de verano el Sr. Dalmau, siendo por tanto inexacto que deba actuar en él la compañía de ópera de Oviedo, como hace pocos días aseguraba un periódico.»

«Los Sres. Dalmau, Loitia y otros artistas de aquella compañía, son muy aplaudidos en todas las capitales desde su regreso de Bayona, en cuyo punto recibieron una completa ovación, según hemos visto con gusto en el *Courrier de Bayonne*.»

Como nuestro periódico es el que ha dado la noticia á que se refiere *El Noticiero*, cúmplenos declarar que es efectivamente cierto que deba actuar en nuestro coliseo la compañía de zarzuela á que se refiere, por más que no se haya dejado de gestionar en favor de la de ópera de Oviedo, que habria venido, á no estar el teatro contratado con anterioridad.

Por lo demás, creemos, que la compañía lirico-dramática compuesta de algunos artistas de reconocido mérito, obtendrá aquí igual acogida que en las diversas capitales en que ha funcionado.

También esperamos que el empresario habrá realizado ya el ajuste de la Sra. Toda.

A bañarse.—El corresponsal en Madrid de *El Anunciador*, escribe á este periódico con fecha 25, lo siguiente:

«Son innumerables ya las familias que salen de esta corte para el extranjero y provincias del Norte, huyendo al parecer de los calores.»

«Es lo más probable que esa provincia sea este año el punto escogido por los bañistas madrileños, máxime cuando se confirma la noticia de la ida de la corte á Gijón. Es de creer que esta se verificará á fines de Julio, durante cuyo tiempo permanecerá en Aranjuez y Madrid.»

ALMONEDA.

En la casa del apuro, calle de los hombres ternes, se hará pública almoneda de los efectos siguientes:

Un trozo de miriñaque de la señora Mercedes;

un cornetín de piston, dos babuchas vários peines, una coqueta diciendo

aquí traigo los papeles, con un gran lazo á la espalda prendido con alfileres.

Unos anteojos usados de los de cristales verdes, un hambre como una casa,

un banco, dos almiraces, una docena de cubas del tiempo de Alfonso siete.

Cuatro pares de castañas y doscientos cascabeles, una aguja de salmar,

tres sillas, dos taburetes. Una caja de rapé

y muchísimos más muebles que no nombro porque callo y que ya sabrán ustedes.

La almoneda durará lo menos cinco ó seis meses, y no se admite postura que no venga como debe.

Firmado en la bahía á catorce del que viene delante mi secretario

don Dícelo que no siente, y le traslado á la prensa para que á noticia llegue de todos los convecinos de esta población tan célebre.

Visto bueno, Juan Juanito Juanazo, Juanito Juanete.

Vale un Potosí.—El tesoro imperial del sultan de Constantinopla es uno de los más ricos que se conocen. Se encuentran en él las esmeraldas de mayor tamaño que existen en el

mundo. Las perlas que hay en el tesoro de Constantinopla, son únicas por su forma: una de ellas en forma de pera y blanca como la nieve tiene dos centímetros de grueso. El número de adornos y aderezos que forman parte del tesoro imperial y que no tiene precio, pueda calcularse en 42.

Se cita una esmeralda que pesa 1,093 dracmas, un broche adornado con 230 diamantes, todos de mucho tamaño; una almilla adornada también con brillantes, de los cuales el del medio es de 59 quilates; un puñal adornado con brillantes y una esmeralda de 800 quilates, y muchos collares de rubíes y de perlas enormes, gruesas como huevos de paloma.

El hielo en los sembrados.—No debe el labrador desesperar, aun cuando los hielos produzcan tales daños en los sembrados que parezca han perecido por completo. Entonces, en vez de pasar el arado para resembrarlo, ó de hacerlo comer á los ganados, debe esperarse por algun tiempo, pues sucede con frecuencia que sólo perecen las hojas, pero no las raíces, que luego brotan de nuevo.

Debe ante todo asegurarse el labrador del estado de las plantas, y si al cabo de algun tiempo el sembrado le pareciese claro para obtener una cosecha regular, podría echar una media labor de siembra de trigo de primavera, recubriéndola pasando dos ó tres veces un escardillo.

Si realmente hubiera sufrido el sembrado mucho daño, entonces debe ararse el campo y resembrarlo, ó bien de trigo de primavera, ó de cebada ó avena, que puede hacerse hasta en Abril.

Entonces puede hacerse ya sin temor de echar á perder la primera siembra, pues para esta época, el trigo que no ha brotado ya, es que ha perecido por completo.

En algunas provincias llegan hasta resembrar en el mes de Junio con trigo moreno; pero en España rara será la comarca en que esto dé un resultado feliz.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA.

Últimas operaciones del día 25.

3 por 100 consolidado al contado: 34-00.

3 por 100 diferido al contado: 32-80.

Deuda del personal: 25 60.

Billetes hipotecarios: 98-20.

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha 49-70.

Paris, á 8 días vista: 5-18.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados el día 25.

Goleta Capitana, de 31 ts., c. Diaz, de Bilbao, con carga gral.

Quechemarin Paquete, de 36 ts., c. Amparán, de idem, con vena.

Idem San Idefonso, de 17 ts., c. Jardon, de Návia, con pino.

Polacra goleta Oliva, de 38 ts., c. Martinez, de Castropol, con tabla.

Patache Landrove, de 24 ts., c. Montaña, de Tápia, con tabla.

B. goleta Bruja, de 90 ts., c. Máiquez, de Torrevieja, con sal.

Balandra Eolo, de 18 ts., c. Garcia, de Riva-deo, con tabla.

Quechemarin San Joaquin, de 19 ts., c. Baltar, de Cervo, con leña de pino.

Id. Dos Hermanos, de 22 ts., c. Fernandez, de Bilbao, con vena.

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., c. Prado, de Rivadesella, con piedra caliza.

Id. Segundo Casual, de 19 ts., c. Fernandez, de Bilbao, con vena.

P. Goleta Manuelita, de 40 ts., c. Sagarbarria, de idem, con idem.

Goleta Eloisa, de 46 ts., c. Gogeoascoechea, de idem, con idem.

B. goleta Joven Inés, de 91 ts., c. Bastenechoa, de idem, con idem.

Id. Isabelita, de 37 ts., c. Corostola, de Pasages, con maquinaria.

Despachados día 25.

Goleta francesa Josefina Maria, de 132 toneladas, c. Renodin, para Adra, con carbon.

Id. Holandesa Jantina, de 168 ts., c. Winschalou, para Sevilla, con idem.

Paillebot Purísima Concepcion, de 31 ts., capitán Gonzalez, para Santander, con idem.

Patache Gijónés, de 19 ts., c. Lopez, para idem, con idem.

Quechemarin José Joaquin, de 36 ts., c. Aliaga, para Bilbao, con carbon.

Id. J. Margarita, de 36 ts., c. Elospuza, para idem, con idem.

Patache J. Amalia, de 32 ts., c. Canton, para idem, con idem.

Quechemarin Ignocencio, de 19 ts., c. Aguilere, para Zumaya, con idem.

Id. San Antonio y Animas, de 16 ts., c. Chau, para Coruña, con cal.

Paillebot Ramoncito, de 19 ts., c. Reguero, para Suances, con carbon.

Vapor Primero de España, de 47 ts., capitán Alonso, para Santander, con carga gral.

Id. Adolfo, de 131 ts., c. Sagre, para Bilbao, en lastre.

TELEGRAFIA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL NORTE DE ASTURIAS (Agencia Fabra.)

Madrid, 27.

La «Gaceta» publica algunos informes para reformar diversos ramos en Hacienda.

Se anuncian reformas en Marina.

La fragata Zaragoza está lista. Roncali se encuentra restablecido.

Se asegura que abdicará el emperador del Brasil.

SANTO DEL DIA.

San Juan, Papa.

EFEMERIDES.

Año 1382. El rey don Fernando I de Portugal instituyó la dignidad de condestable en aquel reino, siendo el primer agraciado don Alvaro Perez de Castro, hermano de la reina doña Inés.

1694. Desgraciada batalla de Tet: los franceses baten al duque de Escalona.

1704. Nuestro ejército, al mando del marqués de Toy se apodera de las posiciones portuguesas de Ferreira y Sarceda.

1710. Infausta batalla de Almenara: el ejército anglo-austriaco-catalán á las órdenes de Staramberg derrota al castellano de Felipe V.

1720. Salida con éxito feliz contra los moros de la guarnición de Ceuta.

1812. Batalla de San Sabastian de Cochabamba: el general Goyeneche derrota completamente á los insurgentes peruanos.

1849. Desembarca en Gaeta al mando del general Córdova, la division expedicionaria de Italia en auxilio del Papa.

LOS ASTROS.

Sale el sol á las 4 h. 31' de la mañana.

Se pone á las 7 h. 20' t.

Sale la luna á las 10 h. 2' de la mañana.

Se pone á las 0 h. 0' n.

ESTADO ATMOSFÉRICO DE GIJÓN,

el 26 de Mayo de 1868.

Barómetro á O.° de temperatura 764,59 mm.

Termómetro cent. á las 12 h. 21,00

Máxima á la sombra. 23,00

Mínima. 15,40

Dirección del viento á las 12 h. N. N. O.

Fuerza del mismo, brisa.

Estado del cielo, cubierto

Pleamar en el puerto dia 27 á las 7 h. 38' de la tarde.

Idem siguiente, dia 28 á las 8 h. 10' mañana.

Para los efectos de la ley y por todo lo no firmado.

Manuel Menendez

Admor. y Editor responsable D. Marcelino Gove.

IMP. DE "EL NORTE DE ASTURIAS."

COLEGIO DE JESÚS.

En los primeros días de Mayo se trasladó al local construido al efecto en la calle de los Moros, núm. 28.

Se reciben pupilos á siete reales diarios, y medios pupilos á cuatro, dándoles un esmerado trato. 3-2

AVISO.

Se vende un potro de cuatro años, muy bonito, y de siete cuartas menos una pulgada de alzada, sano y sin resábios, cómodo en su paso y propio para silla y paseo.

Se dará arreglado. En la calle Corrida, núm. 33, informarán. 3-2

AVISO A LOS DUEÑOS DE TIENDAS.

En la fundición de bronce de José Mauricio Lapedagne, se hacen pesas desde 1 gramo en adelante, arregladas al nuevo sistema métrico. Las pesas que escedan de 1.000 gramos se harán de plomo, para evitar mayor costo al comprador.

También se venden y se hacen inodoros á distintos precios, según clase. 2

AVISO.

En la calle de la Vuelta, número 4, principal, se arrienda una sala con dos alcobas; en el mismo informarán. 15

LIQUIDACION POR FALLECIMIENTO.

Los herederos de la señora viuda de D. Bernardo Crosa, venden á precios muy equitativos todas las existencias que tienen en su comercio en la Plaza Mayor. 28

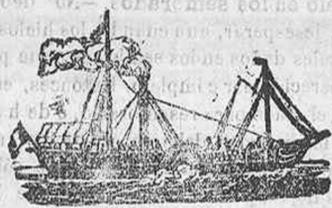
Esmero, prontitud, economía.

En la imprenta de EL NORTE DE ASTURIAS, calle del Rastro, núm. 12, se hacen toda clase de impresiones á precios equitativos.

Siendo los tipos todos modernos y las máquinas excelentes, las impresiones re-

sultarán con todo el esmero apetecible.

Estados, libros de comercio, facturas, conocimientos, letras de cambio, etc., etc.



LINEA PENINSULAR

DE PAQUETES DE VAPOR

en combinacion con la empresa de vapores-correos trasatlánticos de los señores

D. A. Lopez y Compañía.

Los acreditados paquetes de vapor *Monarca*, *Nov. Plus-Ultra*, *Apóstol*, *Buena Ventura*, *Ceres*, *Perseverancia*, *Amalia*, *Ebro* y *Capricho*, admitirán pasajeros de tercera clase en GIJON para trasbordarse en el puerto de Cádiz á los vapores-correos trasatlánticos con destino á

LA HABANA,

al precio de pfs. 50, incluso manutencion. El viaje hasta Cádiz, en cubierta: de Cádiz Habana en sollado ó entrepuente.

Las salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.

Las salidas de GIJON se anuncian por carteles y periódicos con toda anticipacion. Para mas informes se acudirá al consignatario

Sr. D. Nicolás Cifuentes.

Se advierte que de Gijon á Cádiz se puede ir en cámara, pagando 200 rs. mas.

ANUNCIO.

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

TESORO

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

Esta *Biblioteca*, que contendrá las obras más notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas.

Cada tomo cuesta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, número 26, piso segundo.

Por conducto de comisionado DOS reales más cada tomo.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año, recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se halla en prensa el primer tomo que contiene las obras selectas de *Fray Luis de Leon*.

CASA EDITORIAL

de Rubio, Vitturi y Grilo.

Crónica general de España ó historia de todas las provincias de la Península y Ultramar, escrita por nuestros más distinguidos publicistas.

Está terminada la publicacion de la historia de 36 provincias.

Esta obra monumental es la de más importancia, estension y lujo tipográfico que se ha publicado en España. La prensa española, las personas ilustradas y los ayuntamientos, para todos los cuales esta obra es indispensable, la han apoyado y apoyan con todos sus esfuerzos.

Por lo demás conocida es la exactitud con que esta casa editorial ha cumplido y cumple sus compromisos

La *Crónica general de España*, vá estrenada con viñetas intercaladas en el texto, y una galería de retratos y vistas dibujados y acabados espresamente para esta publicacion por los mejores artistas españoles y extranjeros.

El precio de la suscripcion es de 4 reales la entrega en toda España.

Se suscribe en Madrid en la administracion, Plaza de las Cortes, núm. 8, y en provincias en todas las librerías. 2 v m.

FABRICA DE NAIPES

de Juan Humares y compañía, sucesores de dicha fabricacion de D. Raimundo Garcia, calle de la Concepcion Gerónimo, 22, Madrid.

3 m. v.

DAVID B. PARSONS.

Máquinas agrícolas.—Calle del Prado, núm. 4, Madrid.

Segadoras de brazo automático de

Wood. 3.000 rs.

Guadañadoras de yerba del mismo. 2.860

Bombas norte-americanas é inglesas de todas clases y para todas profundidades, desde 7 du-

ros en adelante.

Prensas de uvas y pisadoras separadoras, molinos harineros, cernedores, etc., etc., etc.

4 v. m.



FABRICACION DE JABONES

CON LOS APARATOS DE BATLLE.

Privilegiados en España, Islas de Cuba, Filipinas y Estados de Méjico, etc.

Para elaborar toda clase de jabones cocidos, blandos y duros, blancos y de tinta natural, como los de Mora, Málaga, Mallorca y Sevilla, con gran economía de gastos, tiempo y capital, dando rendimientos hasta ahora desconocidos, para sacar el beneficio de 400 por 100 al año, del capital empleado. Hay aparatos desde mil reales.

Este sistema, publicado siempre bajo el mismo nombre, porque en él funda su crédito, no debe confundirse con el que siempre variando epítetos, anónimos y supuestas compañías, se anuncian también.

Pedir muestras, prospectos y garantías positivas (no ilusorias) y se darán cuantas se quieran, hasta probarlo todo en la fabrica establecida en Madrid.

Dirigirse á las oficinas de la direccion, Flor-Baja, 24, á D. José Batlle.—Madrid.

4 v. m.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo por la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, una digestion fácil, grato al paladar y alolfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades, cutaneas, los empeines, los absesos, los cánceres, las úlceras, el asma degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, ect.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros medios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Deposito en Gijon Sr. Rodriguez San Pedro.

FABRICACION DE JABONES DUROS Y BLANDOS.

CON LAS

MAQUINAS PRIVILEGIADAS DE BATLE.

Beneficios seguros garantizados. Gran fabrica establecida en Madrid para enseñar á los compradores. Utilidad de 20 reales por cada arroba de jabon elaborado. Hay aparatos desde 1.000 reales en adelante.

MAQUINAS PARA LAVAR ROPAS.

Desde 500 reales. Se remiten gratis prospectos. Dirigirse en Madrid á D. J. Batle Hernandez, calle de la Flor baja, 24, bajo.